

BASES GENERALES PARA EL CONSUMIDOR PARTICIPANTE

Nombre de la Promoción: “Gana un Nissan Kicks en tu servicio Nissan” (en lo sucesivo referido como Promoción)

Medio de Promoción: Sitio Web Nissan Mexicana, S.A. de C.V., Redes Sociales, Tw: @Nissan_mx, Ig: Nissan_mx y Fb: facebook.com/Nissanmx, Medios Impresos, Televisión abierta y TV de paga.

La participación de los consumidores en esta promoción implica la aceptación tácita de la mecánica, términos y condiciones establecidos los cuáles se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: www.ganaunnissankicks.com.

1. Aceptación y condiciones de las bases:

La participación en la promoción implicará la aceptación de las bases generales y particulares que apliquen por parte del consumidor participante, por lo que la aceptación de los términos de esta convocatoria y bases constituye el acuerdo vinculante entre las partes.

Con relación a la presente Promoción y los premios correspondientes, los ganadores, acompañantes de los ganadores y participantes aceptan y autorizan a Nissan Mexicana, S.A. de C.V bajo título individual y/o a través de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas a utilizar su nombre, imagen, fotografía y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse y/o redes sociales de la manera que más convenga a los intereses de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., dentro de la República Mexicana, por lo que las personas indicadas en el presente párrafo renuncian al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.

TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V., y Nissan Mexicana, S.A. de C.V., estarán libres de responsabilidad en los siguientes casos: registros de participación que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, fallas en los equipos de computación, programas de cómputo (*software*), equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos o cualquier otro fuera de su control razonable, caso fortuito o fuerza mayor. La prueba de participación electrónica (folio de registro) en la promoción no será prueba de recibo por parte de los organizadores.

Las participaciones en la Promoción serán nulas e inválidas en caso que las mismas no hubieran sido obtenidas de conformidad con estas bases generales de la Promoción o por los canales legítimamente autorizados.

A juicio de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., bajo título individual y/o a través de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas determinará cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los

promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado de la Promoción. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., bajo título individual y/o de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas se reservan el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la presente Promoción, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales para fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en Facebook para generar votos a favor de un mismo usuario).

Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para los organizadores, renunciando desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V., o sus filiales, subsidiarias, controladoras, así como partes relacionadas. En caso de que el área correspondiente de., Nissan Mexicana, S.A. de C.V. determine que el participante está incumpliendo esta condición, el participante quedará automáticamente descalificado. Nissan Mexicana, S.A. de C.V. se reserva el derecho de iniciar acción legal; esta acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.

Si Nissan Mexicana, S.A. de C.V. sospecha alguna anomalía dentro de la dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como 'descalificado'.

Modificaciones y/o Anexos: Nissan Mexicana, S.A. de C.V., a través de sus agencias contratadas o subcontratista se reservan el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios de la promoción, siempre y cuando los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente.

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca, S.A.B. DE C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., no tendrán ninguna responsabilidad frente a los participantes por alguna y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.

Para efectos de localización del participante ganador, Nissan Mexicana, S.A. de C.V, TV Azteca, S.A.B. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V. no serán responsables por cualquier

error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho participante ganador al momento de su registro y que no le permita concretar la entrega del premio.

Todo material de forma enunciativa más no limitativa; impreso, digital y/o auditivo que resulte de la promoción serán propiedad exclusiva de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., por lo que a través de este acto el participante y/o ganador renuncian expresamente a reclamar derecho alguno en su favor respecto del material y/o resultados, por lo que Nissan Mexicana S.A. de C.V. Los podrá utilizar libremente de cualquier manera que estime conveniente en provecho propio.

2. Legales de la promoción:

Vigencia de participación: Del 27 de julio de 2020 a las 00:00 hrs., al 15 de septiembre de 2020 a las 23:59 hrs. (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

Los participantes de los juegos y concursos deberán hacerlo de manera responsable, con el propósito principal de entretenimiento, diversión y esparcimiento.

Permiso SEGOB: DGRTC/0946/2020

3. Cobertura geográfica:

Nivel Nacional (Territorio de los Estados Unidos Mexicanos).

4. Responsable de la Promoción:

Televisión Azteca, S.A. de C.V., con domicilio en: Periférico Sur 4121 Col. Fuentes Del Pedregal. Ciudad de México. C.P. 14140.Tel.: (55) 1720 1313. En su carácter de comisionista mercantil de Nissan Mexicana, S.A. de C.V

5. Requisitos para participar:

- Son elegibles para participar en esta promoción todas las personas mayores a 18 años, residentes legales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con alguna identificación oficial vigente (credencial con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, y/o cédula profesional) y que cumplan con la totalidad de los requisitos de la promoción.
- Dar lectura y aceptar las presentes bases y condiciones.
- Proporcionar durante el registro datos verídicos y completos de identificación y localización; en caso de no hacerlo el participante será descalificado.
- Realizar el servicio en cualquiera de los concesionarios autorizados Nissan a nivel nacional y haber comprado un monto mínimo de \$500.00 (Quinientos Pesos, M.N., 00/100) en accesorios originales Nissan el mismo día de la realización del servicio de mantenimiento.

6. Medio de registro y consulta de las bases de la Promoción:

Para participar y consultar bases de promoción es necesario ingresar al sitio www.ganaunnissankicks.com y registrar los datos solicitados al momento de la participación.

7. Premio

Resultará un ganador de la presente promoción del siguiente premio:

Una camioneta Kicks Advance 2020 con valor de \$327,721.26 MXN ya con IVA incluido. Accesorios que se instalaran en la camioneta Kicks Color Studio con valor total de \$24,310 MXN que ya incluye mano de obra:

- Rear Spoiler
- Air vent trim rings
- Door handle covers i-Key
- Door sill plates
- Front lip finisher
- Lower door accents
- Rear hatch accent
- Rear lower accents
- Mirror Covers W / O Turn Signal
- Floor Mats

Un depósito de \$10,000.00 (Diez Mil pesos, M.N., 00/100) como apoyo para gastos iniciales del automóvil.

8. Garantías de los premios e incentivos.

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V. se comprometen a realizar la entrega del premio establecido en las presentes bases.

En caso de reclamaciones relacionadas con la entrega del premio y/o coordinación de la presente promoción, cada participante y/o ganador deberá dirigirse a TV Azteca S.A.B. de C.V.

El premio será entregado con las garantías usuales del proveedor, por lo que cualquier reclamación relacionada con el funcionamiento, el ganador se deberá dirigir a Nissan Mexicana, S.A. de C.V.

Así mismo, el ganador del premio se compromete a sacar en paz y a salvo a Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V.

9. Mecánica de participación:

El cliente al realizar el servicio de mantenimiento de su automóvil Nissan en un Taller Autorizado Nissan, deberá comprar un monto mínimo de \$500.00 (Quinientos Pesos, M.N., 00/100) en accesorios Originales Nissan para su vehículo, en cualquiera de los concesionarios Nissan participantes a nivel nacional

Posteriormente el cliente participante deberá acceder a la página web www.ganaunnissankicks.com y registrar los siguientes datos:

- Edad (obligatorio tener 18 años cumplidos a la fecha de registro, en caso contrario se sugiere que el registro sea hecho por un adulto).
- Nombre completo, por lo menos un apellido obligatorio, (poner nombre real y completo, no apodos, ni abreviaciones).
- Ciudad y estado.
- Teléfonos celular
- Correo Electrónico y contraseña para creación de usuario único.
- Año de tu Nissan
- Número de orden de reparación.
- Número de ticket o factura de compra y monto de compra del accesorio original Nissan adquirido.

El cliente obtendrá por cada \$500.00 (Quinientos Pesos, M.N., 00/100) de compra una participación electrónica, para concursar por el premio estipulado en el numeral 7 de las presentes bases

Todos los participantes deberán de proveer sus datos completos y reales de contacto, además de aceptar el aviso de privacidad y los términos y condiciones, en caso de que el participante no cumpla con alguno de estos requisitos, quedará automáticamente descalificado.

10. Selección y notificación del Ganador.

El día 17 de septiembre de 2020 y en presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación, se hará una selección de 10 participantes entre todos los registros recibidos

correctamente durante el periodo promocional, estos serán enviados a Nissan Mexicana, S.A. de C.V. para verificar que hayan participado correctamente y posteriormente el día 19 de septiembre de 2020, de los 10 registros validados y que hayan cumplido cabalmente con los requisitos de la promoción, en presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación se llamará al participante al número telefónico registrado, se corroborará que tenga el ticket o factura registrada, y se le realizará una sencilla pregunta referente al servicio Nissan, que en caso de contestarla correctamente ganará el premio estipulado para la presente promoción. En caso de que el participante no conteste la llamada, conteste la pregunta incorrectamente o no cumpla con alguno de los requisitos de la promoción, se volverá a buscar de entre los registros validados a otro participante, esta mecánica se realizará hasta obtener un ganador.

El ganador del premio podría ser requerido para asistir a las instalaciones de Tv Azteca en la Ciudad de México, para la grabación gratuita de una cápsula testimonial, si así fuera, esto les será notificado el día de la selección del ganador o con un mínimo de 36 horas de anticipación. Los gastos de transportación, alimentación y alojamiento para asistir a la grabación, serán cubiertos por TV Azteca S.A.B. de C.V, o Televisión Azteca S.A. de C.V. El transporte se realizará con las líneas de transporte terrestre y aéreo según sea el caso, así como en los horarios que contrate y determine TV Azteca S.A.B. de C.V., a su entera discreción. Solo en caso de resultar necesario para llevar a cabo la grabación les será otorgada una noche de alojamiento en hotel 4 estrellas o similar, con alimentación incluida siendo la selección de dicho hotel y la alimentación determinada a entera discreción de TV Azteca S.A.B. de C.V.

El ganador podría permanecer en la Ciudad de México de 12 a 36 horas según la logística de las grabaciones. La transportación, hospedaje y logística en el manejo de ganadores serán responsabilidad de TV Azteca S.A.B. de C.V o Televisión Azteca S.A. de C.V.

11. Fecha y lugar para confirmar al ganador.

El día 19 de septiembre de 2020 se seleccionará al ganador de acuerdo a la mecánica estipulada en el numeral 10 de las presentes bases, en las instalaciones de Tv Azteca ubicadas en Periférico Sur 4121, Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14140. El ganador se dará a conocer en el programa Venga la Alegría de canal 1 de Tv Azteca el día 24 de septiembre de 2020.

12. Atención a participantes.

Dudas o aclaraciones al **800 9 NISSAN** (647726)

13. Restricciones.

- No podrán participar empleados y sus familiares hasta tercer grado (padres, hermanos, abuelos e hijos) de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas involucrados en el desarrollo de esta Promoción.
- En caso de imposibilidad de realizar el canje del premio por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna.
- El premio NO es transferible bajo NINGUNA circunstancia incluyendo impedimentos de salubridad, laborales y/o físicos, etc., Tampoco será intercambiable por su equivalente en efectivo o algún otro beneficio.
- Bajo ninguna circunstancia podrán participar los usuarios que hayan sido ganadores de viajes, autos, etc. en promociones anteriores de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. o cualquiera de sus afiliadas.
- Ninguna parte del sitio WEB www.ganaunnissankicks.com o material promocional impreso o transmitido vía radio o televisión o cualquier otro medio podrá ser replicado por estar reservado en sus derechos de autor. Dicho contenido es propiedad de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., por lo que la persona responsable de cualquier uso indebido que se haga de la imagen o información, estará sujeta a las sanciones contenidas en la Ley.
- En caso de que algún participante requiera realizar algún gasto inherente para la participación en esta promoción, hacer uso del premio o llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza, mantenimiento, y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

14. Avisos de privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. y TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.

TV Azteca, S.A.B. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas (en lo sucesivo TV Azteca), con domicilio en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Código Postal 14140. en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, hace de su conocimiento que los datos personales y/o datos sensibles que usted libre y voluntariamente llegare a proporcionar a través de este medio, estarán sujetos a las disposiciones del Aviso de Privacidad Completo de TV Azteca mismo que puede ser consultado en el sitio de Internet: www.tvazteca.com, y en el cual se explica el tratamiento de su información y los derechos que le otorga la legislación aplicable.

AVISO DE PRIVACIDAD DE NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y Lineamientos, nos permitimos solicitarle leer cuidadosamente

los Términos y Condiciones contenidos en este aviso, ya que la simple aportación que haga de sus datos Personales para participar en la Promoción “Gana un Nissan Kicks en tu servicio Nissan” constituye la aceptación de estos Términos y Condiciones:

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 1958 Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, CP: 01030, México, D.F; será la responsables del uso y protección de su información personal.

Los Datos Personales que usted proporcionó: Nombre completo, domicilio, número telefónico de casa o celular, Estado de la República donde reside, correo electrónico (en los sucesivo “datos personales”) serán para identificarle y solamente tendrán relación con la Promoción “Gana un Nissan Kicks en tu servicio Nissan”, en la que participará y la interacción comercial que tenga como consumidor, la duración en el manejo de su información será por tiempo indefinido y la responsable podrá transferirlos con fines de mercadotecnia, publicidad y/o prospección comercial.

Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología lo permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con las que Nissan Mexicana, S.A. de C.V. tenga alguna relación comercial y/o jurídica. Nissan Mexicana, S.A. de C.V. contará con las medidas de seguridad que considere adecuadas para proteger el uso de sus Datos Personales. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los datos Personales podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Tendrá en todo momento el acceso a sus Datos Personales, ya sea para solicitar su rectificación, cancelación, oposición y en caso de requerirlo la revocación del consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, así como para manifestar si acepta o no acepta la transferencia de los mismos, realizando su solicitud en telefónica, al teléfono 01800 NISSAN en un horario de atención de Lunes a Viernes de las 10:00 a las 17:00 horas, en días hábiles, según corresponda. Para lo anterior, deberás hacernos saber fehacientemente los Datos Personales a los que deseas acceder, sean rectificadas, canceladas, revisadas, o bien solicitar la revocación de tu consentimiento o la negación a la transferencia de tus datos personales (en caso de no manifestar su negativa para la transferencia de sus datos personales, entenderemos que nos ha otorgado su consentimiento), así como el propósito para el cual los aportaste y el nombre del Responsable a quien se los entregaste en su caso y en general cumplir los requisitos mencionados en el Art. 29 de la Ley.

Si es su deseo solicitar la revocación de su consentimiento que haya otorgado para el uso/tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

En el presente aviso no se tratan datos personales sensibles.

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal usted puede inscribirse en el Registro Público para evitar Publicidad, que está a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor, con la finalidad de que sus datos no sean utilizados para recibir publicidad o promociones de empresas de bienes o servicios. Para mayor información sobre este registro, usted puede consultar el portal de Internet de la PROFECO, o bien ponerse en contacto directo con esta.

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará por este mismo medio.